



TEMAS PÚBLICOS	2	¿DEUDA HISTÓRICA? UNA VEZ MÁS PIERDEN LOS NIÑOS DE CHILE
	6	PRESUPUESTO 2010 ¿CUALES SON LAS PRIORIDADES EN SEGURIDAD?
ESTUDIO	10	PARO DE PROFESORES: UNA HERRAMIENTA DE PRESIÓN ILEGÍTIMA
RADAR	13	FIN DE UN CICLO POLITICO
ENTREVISTA	14	Rocío Guijarro: “EL GOBIERNO NO NOS AMEDRENTARÁ”
ESTUDIO	18	A 10 AÑOS DE CHAVEZ: GRAVE DETERIORO ECONOMICO, SOCIAL Y POLÍTICO EN VENEZUELA
LA COLUMNA DE TOMÁS FLORES	22	EL DÓLAR Y LA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD
CONGRESO	24	REFORMAS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y OTROS
ACTIVIDADES	26	

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAÍN
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER
 COMITE EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, ALICIA LECAROS, CRISTINA CORTEZ, JAIME SALAS.
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : eSe DISEÑO
 PORTADA : eSe DISEÑO
 FOTOGRAFÍAS : CLAUDIO GÁLVEZ, ARCHIVO LYD,
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

EDITORIAL

La calidad de la Educación y la seguridad ciudadana son dos de los principales temas de preocupación de los chilenos, aunque no siempre la acción del Estado les da la prioridad que merecen. Durante noviembre hemos visto cómo los alumnos de colegios municipales han estado varios días sin poder asistir a clases a raíz del paro de los profesores que reclaman el pago de la “deuda histórica” que supuestamente les debe el Estado. El gobierno, no obstante, ha afirmado que dicha deuda no existe, cuestión que compartimos. Lo que no podemos compartir es la irresponsabilidad del Ministerio de Hacienda al dejar “crecer” este tema, alentado por la formación de una comisión en la Cámara de Diputados. En relación a la seguridad ciudadana, llamamos la atención respecto a la nula coordinación entre los planes gubernamentales para prevenir y combatir la delincuencia, y los recursos presupuestarios destinados a ello. En la sección Temas abordamos estas dos importantes materias.

Siempre en el tema de la Educación, en Estudio presentamos los resultados de una encuesta que realizara Libertad y Desarrollo a apoderados de los niños afectados por el paro. Ella revela que contrariamente a la mirada superficial de muchos diputados, el movimiento no tiene apoyo en la ciudadanía. En la misma sección entregamos un documento que analiza desde la perspectiva político social y económica lo que han sido los diez años del gobierno de Hugo Chávez en Venezuela y que fuera suscrito por numerosos centros de estudio de la región, con ocasión de cumplirse veinte años desde la caída del muro de Berlín. Y en relación a Venezuela, presentamos también en este número una interesante entrevista a Rocío Guijarro, Directora del centro de estudios CEDICE de ese país.

Radar entrega señales políticas ya ad portas de las elecciones y nuestra sección Actividades destaca el Premio Anual del Colegio de Ingenieros, concedido en esta oportunidad al Presidente del Consejo de Libertad y Desarrollo Carlos Cáceres y los lanzamientos de la web Latinoamérica libre y del libro “Recetas para la Salud” que nuestra institución presentó en la Feria Internacional del Libro. También manifestamos nuestro sentimiento por el prematuro fallecimiento de Jessica Vera, una gran mujer que se desempeñó en sus últimos años de vida en nuestra institución, dejando una huella imborrable en todos quienes compartimos con ella.

¿Deuda Histórica?: UNA VEZ MÁS PIERDEN LOS NIÑOS DE CHILE

Como buen reflejo de la eficacia de la acción de los grupos de presión –en este caso el Colegio de Profesores- los representantes de la ciudadanía aprobaron un informe que implica reconocer una deuda que jurídicamente es inexistente pero que ha sido calificada como una obligación moral del Estado.

Esta vez el paro partió con 160 representantes que conforman la asamblea nacional del Colegio de Profesores, quienes iniciaron una huelga por la denominada “deuda histórica” que supuestamente el Estado de Chile tendría con algunos profesores.

Con ésto, el Colegio de Profesores llamó a un nuevo paro nacional lo que significa que se impide la realización de las clases en los establecimientos educacionales municipales. El daño que ello produce a la calidad de la educación estatal es innegable, lo que afecta, a su vez, a todo el sistema. De paso, el profesorado pierde prestigio y credibilidad pues sus métodos sólo contribuyen a agravar la mala calidad de la educación municipal. No está lejos la última movilización a propósito del llamado Bono SAE que detuvo por semanas las clases en establecimientos públicos. Además de estos evidentes

perjuicios, nos enfrentamos a un nuevo paro que, como veremos, carece de toda justificación.

DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO

Para entender cabalmente el asunto hay que remontarse a inicios de los ochenta cuando se traspasaron los establecimientos públicos desde el gobierno central hacia las municipalidades. Las razones de la descentralización de la educación son variadas y otros documentos ya la han analizado¹, pero en términos generales, la municipalización busca acercar las decisiones públicas a las personas de forma tal que la educación entregada por órganos del Estado sea administrada localmente –es decir, por las municipalidades- y no de manera centralizada desde la capital.

Mientras se llevaba a cabo ese proceso, se dictó el Decreto Ley

3.551 que establecía una asignación especial a los funcionarios públicos que debía pagarse gradualmente entre 1981 y 1984. Dado que los docentes lo eran, pues dependían del gobierno central, algunos empezaron a recibirla. También la recibieron aquellos profesores traspasados pero que optaron por mantener su régimen de remuneraciones. Sin embargo, una ley posterior –la 18.196 del año 1982- modificó esta opción y determinó, en definitiva, que los profesores traspasados dejaban de ser funcionarios públicos para todos los efectos legales y, en consecuencia, pasaban a recibir las asignaciones que libremente acordaran en sus contratos de trabajo.

Dicho esto, sólo resta señalar que los profesores reclaman como “deuda histórica” el pago reajustado y con intereses de los montos que les debieran haber cancelado si es que hubieran seguido siendo funcionarios públicos.



¿EXISTE DEUDA HISTÓRICA?

En un Estado de Derecho y en cualquier sociedad moderna, las contiendas se solucionan a través de los mecanismos institucionales establecidos. Así, los tribunales y otros órganos con competencias son los llamados a determinar quién tiene un derecho. Este no debiera ser un caso distinto.

Si algunos reclaman tener un derecho a recibir un pago deben demandarlo a las instancias correspondientes. Los profesores lo han hecho, sin embargo, el paro y las amenazas son signos que la vía institucional no les ha dado la razón. Para el Colegio de Profesores, la vía institucional ya no es suficiente y, como en otras ocasiones, han optado por medidas de presión con un costo aún incierto.

A continuación, se revisan las decisiones de órganos institucionales que

han señalado que el monto reclamado no es exigible por variadas razones:

I.- Contraloría General de la República²

En diversos dictámenes y más recientemente en la Cámara de Diputados, la Contraloría General de la República ha manifestado con claridad que no existe deuda. Para esto señala que la asignación especial del DL 3.551 debía ser pagada sólo a los docentes traspasados a las municipalidades hasta fines del año 1982. Después de esa fecha, los profesores traspasados no pudieron optar por un régimen de remuneraciones similar al de los funcionarios públicos porque la ley no lo autorizaba. Agrega también que la asignación cuestionada es incompatible con el régimen de remuneraciones que establece a partir de 1991 el Estatuto Docente y, por tanto, si había alguien a quién se le debía haber pagado, ese docente perdió su derecho con la aprobación de dicho Estatuto. Finalmente, concluye, se han cumplido los plazos de prescripción que permitirían exigir el pago.

II. Tribunales de Justicia³

El informe de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados da cuenta de los numerosos juicios que han llegado a tribunales por este concepto. Si bien algunos de ellos han sido acogidos, la Corte Suprema –que en nuestro derecho es el máximo tribunal– consistentemente ha rechazado los reclamos. No es del caso analizar cada uno de los supuestos jurídicos en los que se fundan las sentencias, pero a modo de resumen, conviene señalar que la jurisprudencia judicial ha considerado que no hay un derecho exigible y que, si lo hubiera habido, los plazos para alegar la deuda se encuentran vencidos debido a la prescripción.

Aquellos fallos que han acogido las tesis de los docentes (todos ellos, como se dijo, fallos que no han sido dictados por la Corte Suprema) fundan su análisis en interpretaciones del contrato de trabajo específico celebrado entre una municipalidad y los profesores traspasados. Por ello, no es una situación replicable a todos los profesores pues estos contratos, hasta antes de la dictación del Estatuto Docente, dependían de la negociación entre cada municipio y sus profesores.

III.- Conclusión

Como queda de manifiesto, las instituciones que en Chile están llamadas a “decir el derecho” y solucionar controversias jurídicas, han señalado que no existe la denominada “deuda histórica” y que, en consecuencia, nada se adeuda a los profesores.

EL CONGRESO NACIONAL Y LA DEUDA MORAL

La Comisión Especial sobre Deudas Históricas que formó el Congreso Nacional en noviembre del 2008 también analizó la materia. En su informe final, reconoce que los antecedentes de derecho permiten concluir que no existe deuda como la que se reclama. Sin embargo, acto seguido manifiesta que “no es menos cierto que la llamada deuda histórica con el magisterio debiera tener un reconocimiento moral por cuanto, en su esencia, y dado los especiales acontecimientos del contexto en que se generó, ha permanecido en la memoria de los profesores del país”⁴.

Llama la atención, en primer término, que una declaración tan alejada de los principios de un



Como queda de manifiesto, las instituciones que en Chile están llamadas a “decir el derecho” y solucionar controversias jurídicas, han señalado que no existe la denominada “deuda histórica” y que, en consecuencia, nada se adeuda a los profesores.

Estado de Derecho no haya recibido ni un voto en contra –ni siquiera una abstención- por parte de los diputados⁵. Como buen reflejo de la eficacia de la acción de los grupos de presión –en este caso el Colegio de Profesores- los representantes de la ciudadanía aprobaron un informe que implica reconocer una deuda que jurídicamente es inexistente pero que ha sido calificada como una obligación moral del Estado. Los argumentos para hacerlo son más que cuestionables y los incentivos que tal actitud genera son predecibles. No sería de extrañar que en el futuro otros grupos igualmente organizados presionen por encontrar deudas que el país tiene con ellos y, eventualmente, encuentren en la Cámara de Diputados un terreno fértil para formalizar esos intereses⁶.

Más discutible es el hecho que el costo de esta “deuda moral” deba ser pagado por todos los chilenos. Con justicia, muchos podrán reclamar que esto es cuestionable e injusto pues en una sociedad donde imperan garantías básicas, lo correcto es cumplir la ley y no hacer gestos a ciertos grupos a costa de otros que, por no estar organizados, son menos efectivos en ejercer presión. La Cámara de Diputados debió haber ponderado estos aspectos para así evitar la “captura” de la que fue objeto por parte de intereses corporativos.

LOS COSTOS

Lo dicho es más preocupante aún al observar los costos de la medida. Aquí hay también una dispersión de datos pues no sólo los montos son discutibles, sino que también el número de beneficiarios.

El Colegio de Profesores señala que la deuda ascendería a US\$ 14.000 millones. Por su parte, el Informe de la Comisión de Deuda Histórica señala que la deuda alcanzaría los US\$ 9.133 millones⁷, cifra que supera a todo el gasto presupuestado para el Ministerio de Educación en 2010 y corresponde a un 6% del Producto Interno Bruto del país proyectado para el presente año.

Ante la imposibilidad de pagar dichas cifras, por la carga financiera que significan, el documento de la Cámara propone una salida alternativa a las demandas de los profesores, asignándoles a éstos un bono (que varía entre los \$5 y los \$10 millones) y una asignación postlaboral (de entre \$50 mil y \$100 mil mensuales). Estos beneficios serían destinados a 84.002 docentes del país, sin que sean del todo claros los criterios que se seguirían para distribuir el dinero. Esta propuesta tendría un costo de entre los \$734 mil millones (US\$1.335 millones, casi un 1% del PIB) y \$1,4 billones (US\$2.670 millones).

Con las cifras que se establecieron en la Cámara, se podrían llevar a cabo una serie de medidas a favor de mejorar la calidad de la educación. Por ejemplo, se podría financiar por entre 3 y 6 años un nuevo aumento de un 15% en el valor de la subvención para todos los alumnos del país similar al que se aprobó a comienzos de 2008⁸.

Por otra parte, la propuesta de la Cámara de Diputados implica pagar, en el mejor de los casos, un 27% de lo que los mismos diputados reconocieron como "deuda moral", por lo que el tema difícilmente se dará por zanjado. Una cuota de realismo augura que el pago parcial de la deuda implica no sólo un reconocimiento explícito de su existencia, sino que también un incentivo evidente a que en el futuro se siga exigiendo ya no un pago parcial, sino que uno total.

PARA CONCLUIR: LOS PERJUDICADOS

La deuda histórica no existe y así lo han señalado las instancias que en Chile están llamadas a decidir las contiendas. Por lo tanto, no es exigible que el Estado y con él, todos los chilenos, financiamos el pago de altas sumas de dinero a un grupo que sólo tiene a su favor el haber sido eficaz en presionar para obtener beneficios. Si ello ocurre, el primer perjudicado será toda la institucionalidad pues se están pasando a llevar fallos judiciales y decisiones de la Contraloría creando evidentes incentivos para que otros sigan el mismo camino.

Otro grupo perjudicado es, una vez más, el de los alumnos y, en especial, los más pobres a quienes se les está negando la única herramienta adecuada para surgir. Más patente es el caso de los alumnos de cuarto medio que pierden valioso tiempo de estudio a semanas de la PSU. Son todos ellos los verdaderos acreedores de una deuda con la que lamentablemente cargarán durante sus vidas.

Los profesores que adhieren al paro también se están perjudicando a sí mismos. Esto no sólo por la pérdida de credibilidad y por el permanente uso de la fuerza como medida de presión, sino también porque las continuas huelgas y los malos resultados académicos están dañando a los colegios municipales que son una de sus fuentes de trabajo.

No hay duda de que los profesores se merecen un mayor reconocimiento nacional y mejores condiciones de trabajo, pero ello no debe confundirse con presiones ilegítimas que no contribuyen al prestigio de la noble profesión docente.

1 Ver "Educación Municipal: Cómo mejorar sus resultados". Serie de Informe Social N°118, Abril 2009, Libertad y Desarrollo.

2 Un completo desarrollo del argumento de la Contraloría General de la República puede verse en el Informe de la Comisión Especial Relativa a las Denominadas Deudas Históricas de la Cámara de Diputados. P. 13 a 19.

3 El informe de la Cámara de Diputados también contempla un interesante análisis y recopilación de fallos. Ver páginas 20 a 42.

4 Informe Comisión Especial Deuda Histórica, p. 76.

5 Ver sesión del 12 de agosto de 2009. El informe fue aprobado por 69 votos a favor.

6 En la comisión sobre deudas históricas se presentaron 14 grupos que reclamaban el pago de una deuda que la sociedad tenía con ellos.

7 Informe. PP. 51 y 76.

8 El Informe Financiero de la DIPRES calculó que en régimen el costo anual asociado a la promulgación de la ley 20.247, sería de alrededor de \$242 mil millones.

Presupuesto 2010: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES EN SEGURIDAD?

El gasto público estimado en el combate a la delincuencia para el 2010 asciende a US\$ 2.418 millones. Las instituciones con mayor participación en dicho gasto son las policías (Carabineros y PDI), Gendarmería y el SENAME. En total éstas se reparten el 80% de los recursos.

La Presidenta Michelle Bachelet anunció que para el 2010 las prioridades presupuestarias en seguridad ciudadana se enfocarán en el fortalecimiento del contingente policial y la cobertura de programas de prevención delictual, lo que involucra unos US\$1.500 millones¹.

Este monto es sólo una fracción del total de recursos que se destina al área, pues sólo considera los presupuestos asociados a las policías, el CONACE y el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, excluyendo otros entes involucrados (Min. Público, GENCHI, SENAME y otros).

A continuación estimaremos el gasto total presupuestado en seguridad para el 2010 y se llamará la atención por la falta de transparencia con que el Gobierno ha manejado estas cifras.

EL PROBLEMA DE LA TRANSPARENCIA

La guía del Gobierno en el tema de la delincuencia es la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) 2006–2010, instrumento que agrupa diversas iniciativas de política tendientes a disminuir la victimización en el país.

En el aspecto presupuestario, una de las principales críticas que ha recibido es que no existe un presupuesto específico asociado a la ENSP y sólo se cuenta con información parcelada de los recursos asignados a algunas de sus iniciativas.

Un factor que en este sentido representa un importante obstáculo, es que la Estrategia involucra diversas instituciones del Estado² (que están a cargo de cumplir diferentes metas o implementar diversos programas) y cada una de ellas cuenta con presupuesto propio e independiente, por lo tanto, es muy complicado obtener un presupuesto común.

A pesar de que esta dificultad se origina en la necesidad de enfrentar de manera integral el fenómeno de la delincuencia, las autoridades no han realizado un esfuerzo real por transparentar las cifras.

Por ejemplo, las cifras de DIPRES, muestran que el gasto en “orden público y seguridad” fue de US\$ 1.253 millones en 2000 y de US\$ 2.382 en 2008³. Sin embargo, este cálculo omite varios ítems relacionados con el tema de la seguridad – entre ellos el Programa de Participación y Seguridad Ciudadana

del Ministerio de Interior – y adiciona otros cuya influencia no es tan directa, como es el caso de los Gobiernos Regionales.

Desde esta perspectiva, los montos de gasto público que en general se presentan constituyen estimaciones del verdadero gasto realizado. Una de éstas se obtiene a partir de una actualización del trabajo “Costo de la Delincuencia en Chile 2000 - 2007”⁴ para el año 2008. Libertad y Desarrollo concluyó que entre el año 2000 y 2008 el gasto público en seguridad aumentó de US\$ 1.062 millones a US\$ 1.810 millones⁵. Para obtener estas cifras se agregaron las partidas presupuestarias de los organismos vinculados al tema de la seguridad en las áreas de prevención y disuasión, investigación de delitos e identificación de culpables y sanción.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2010⁶

Con la misma metodología, se estimó el gasto público en seguridad ciudadana para el año 2010. Como muestra el Cuadro N° 1 éste asciende a US\$ 2.418 millones.

Si analizamos el gasto presupuestado para el próximo año de forma desagregada, por institución, el mayor porcentaje corresponde a Carabineros y la Subsecretaría de Carabineros, que en conjunto aportan el 43% (US\$ 1.042 millones). De ese monto el 4,1% se destinará a aumentar y mantener una dotación adicional de 1.500 Carabineros, de los cuales 1.128 van a suplir el déficit en la Región Metropolitana y los restantes 372 a regularizar dotaciones en destacamentos rurales⁷.

Respecto del gasto público total, los programas de prevención manejados a través de la DISP, sumados a los programas de prevención del consumo de drogas del CONACE representan el 0,9%.



La Policía de Investigaciones y la Subsecretaría de Investigaciones recibirán el 12% del presupuesto en seguridad, lo que equivale a US\$ 286 millones.

El 15% del presupuesto total será destinado a Gendarmería. De acuerdo a la información de DIPRES, específicamente se asignarán US\$ 340 millones (96% del presupuesto de Gendarmería) a la operación de cárceles tradicionales y sólo US\$ 10 millones (3% del presupuesto de Gendarmería) a programas de rehabilitación y reinserción social.

El SENAME recibirá un 10% del presupuesto, lo que equivale a US\$ 242 millones. Según información de la DIPRES, la mayor parte de estos recursos se destinará a las subvenciones a menores en situación irregular. Para los 46 Centros de Administración Directa (SENAME) se asignaron US\$ 79 millones.

Dentro del presupuesto restante, US\$ 39 millones –sólo el 1,6% del presupuesto total– se entregarán al Programa de Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior. Este programa en la práctica corresponde a la División de Seguridad Pública (DISP)⁸ del Ministerio del Interior, que coordina la Estrategia Nacional de Seguridad y además transfiere a los municipios los recursos para los Planes Comunales de Seguridad que son parte fundamental de la Estrategia. A través de este programa también se transfieren recursos al Ministerio de Educación y Gendarmería.

En este contexto, resulta interesante conocer la evolución que han experimentado las transferencias realizadas por la División desde el año 2005 – que es el año base para efectos de las metas de victimización de la Estrategia – a la fecha, según el tipo de programa que financian.

Como se observa en el Cuadro N° 2, en el año 2005 el 98,8% de los proyectos financiados con los recursos de la División correspondían al área de la prevención (US\$ 7,7 millones). Esta situación se mantuvo en 2006, pero ya en 2007 disminuye el presu-

Cuadro N°1

Composición Gasto Público estimado en Seguridad Ciudadana 2010

Institución	MM US\$ 2010	%
Carabineros	1.042,0	43,10%
Gendarmería	353,2	14,61%
Policía de Investigaciones	285,8	11,82%
Servicio Nacional de Menores	242,0	10,01%
Ministerio Público	183,1	7,57%
Justicia Criminal	122,3	5,06%
Defensoría Penal Pública	71,3	2,95%
CONACE	56,3	2,33%
Programa de Seguridad y Participación Ciudadana	39,1	1,62%
Programa de Coordinación Reforma Judicial	9,3	0,38%
Agencia Nacional de Inteligencia	8,0	0,33%
Servicio Médico Legal	4,6	0,19%
Reforma Penal Adolescente	0,9	0,04%
Gasto Público Total	2.417,8	100,0%

Fuente: LyD con datos DIPRES

puesto destinado a este ítem, hasta alcanzar los US\$ 4 millones en 2010. Si a este ítem le agregamos los US\$ 18 millones destinados por el CONACE a prevenir el consumo de drogas, esta fracción representa el 0,9% del gasto total estimado.

A partir de 2006 aumenta en forma sostenida la proporción de recursos destinada a la atención de las víctimas, llegando a 63,8% en 2010, lo que equivale

Cuadro N°2

Transferencias del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana

	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Prevención	7,3	98,8%	9,5	98,9%	15,0	86,5%	5,8	44,6%	5,8	33,7%	4,1	24,4%
Rehabilitación	0,1	1,2%	0,1	1,1%	0,0	0,0%	0,8	6,3%	2,0	11,5%	2,0	11,8%
Víctimas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	2,3	13,5%	6,3	49,2%	9,5	54,8%	10,6	63,8%
Total	7,4	100%	9,6	100%	17,3	100%	12,9	100%	17,3	100%	16,6	100%

Fuente: LyD con datos DIPRES

a US\$ 11 millones. Si a esta cantidad le sumamos los US\$ 3 millones destinados a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, tenemos que un 0,6% del gasto total se destina a la atención de víctimas.

La fracción de recursos destinada a programas de reinserción aumenta fuertemente en 2008, pero se estabiliza en 2009 y 2010.

Estas transferencias corresponden a US\$ 2 millones y sumadas a los US\$ 9 millones⁹ del programa de Rehabilitación y Reinserción Social de Gendarmería, representan el 0,5% del gasto público estimado total.

CONCLUSION

El gasto público estimado en materia de delincuencia para el año 2010 asciende a US\$ 2.418 millones. Las instituciones con mayor participación en dicho gasto son las policías (Carabineros y PDI), Gendarmería y el SENAME. En total éstas se reparten el 80% de los recursos.

El 1,7% de los recursos se destina al Programa de Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, que podría considerarse la columna vertebral de la ENSP. De estos fondos el 63,8% se entrega a la atención de víctimas, el 24,4% a la prevención y el 11,8% a la reinserción/rehabilitación.

Respecto del gasto público total, los programas de prevención manejados a través de la DISP, sumados a los programas de prevención del consumo de drogas del CONACE representan el 0,9%.

Los programas de atención a víctimas de la DISP y del Ministerio Público corresponden al 0,6% del presupuesto total.

Finalmente, los programas de rehabilitación y reinserción (con fondos de la Dirección de Seguridad Pública y de Gendarmería) representan el 0,5% del gasto total.

La Estrategia Nacional de Seguridad 2006 – 2010 no integra las acciones de política que propone con los recursos presupuestarios que se requieren para ejecutarlas, lo que impide evaluar la eficiencia y la eficacia de tales políticas. Como además, las metas que se plantean van más allá del período del actual Gobierno, resultan bastante discutibles las intenciones de evaluar el cumplimiento de tales metas.

A esto se suma la falta de transparencia en las cifras, lo que obliga a esfuerzos como el que aquí realizamos para tener una idea de la magnitud del gasto en esta materia ●

1 "Folleto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2010" (pp. 13) en http://www.dipres.cl/572/articles-50148_oficio.pdf

2 Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, MIDEPLAN, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Trabajo, Ministerio Público, Policía de Investigaciones, Carabineros, Gendarmería, CONACE, SERNAM, CONASET, Chiledeportes, Intendencias y Municipios.

3 Se descontó de esta suma el monto correspondiente a "servicios de protección contra incendios" que DIPRES considera dentro de la categoría "orden público y seguridad". Fuente: Estadísticas de las Finanzas Públicas 1999 – 2008, DIPRES.

4 "Costo de la Delincuencia en Chile 2000 – 2007", María Elena Arzola y José Francisco García. Serie Informe Político N° 106, Libertad y Desarrollo 2008. La actualización puede encontrarse en el documento "Costo de la Delincuencia: US\$ 3.268 Millones en 2008", Tema Público N° 938. Libertad y Desarrollo, Octubre 2009.

5 Valores según el tipo de cambio promedio a agosto de 2009.

6 Todos los valores que aparecen en esta sección se encuentran expresados usando el tipo de cambio que la DIPRES estima para el año 2010: \$560,1 por dólar.

7 DIPRES: "Contenido del Proyecto de Ley de Presupuesto 2010, Ministerio de Defensa", http://www.dipres.cl/574/articles-50662_doc.pdf

8 Para simplificar la lectura, en este trabajo la División de Seguridad Pública y el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana se considerarán exactamente lo mismo.

9 El Programa de Rehabilitación y Reinserción Social de Gendarmería cuenta con un presupuesto total de US\$ 10 millones, de los cuales US\$ 1 millón proviene del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior. Este monto se descontó del presupuesto del Programa para no contabilizarlo dos veces.

E

l 64% de las personas con hijos en edad escolar considera ilegítimo el paro de funciones de los profesores como una herramienta de presión para el pago de la “deuda histórica” que el Estado mantendría con ellos. Esa es una de las principales conclusiones que arrojó la encuesta desarrollada por Libertad y Desarrollo y que fue dada a conocer a días de iniciado el conflicto que provocó el cierre del año escolar anticipado a miles de niños en el país.

La encuesta tomó variables como el sexo y la ubicación geográfica. De esta manera, el 38% los encuestados hombres y el 34% de las mujeres considera legítima la huelga. En regiones



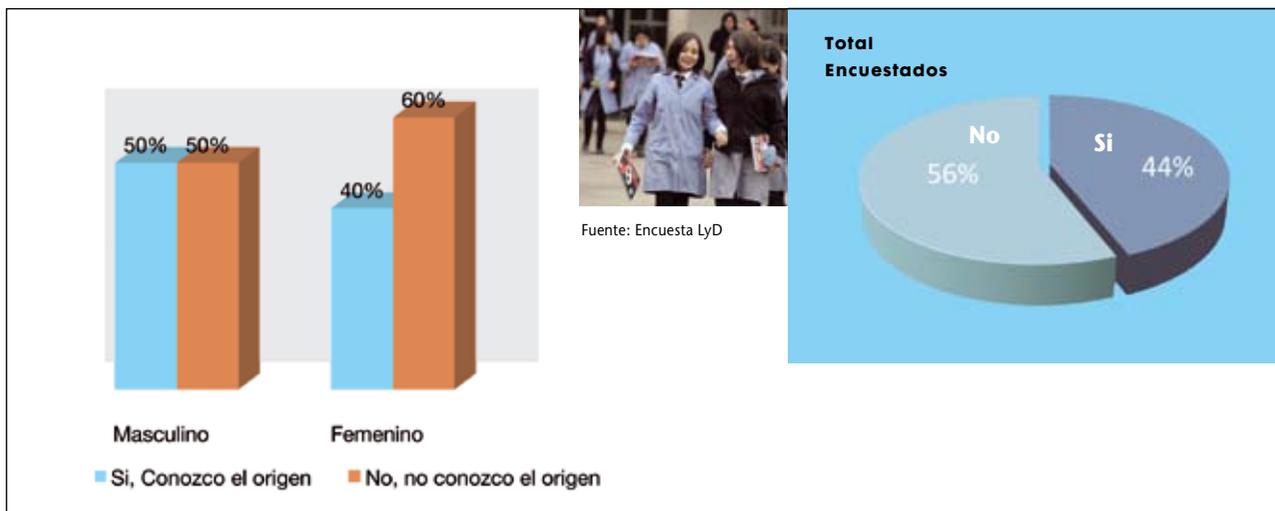
PARO DE PROFESORES: Una herramienta de presión **ilegítima**

Una encuesta realizada por Libertad y Desarrollo a padres con hijos en edad escolar, a sólo días de iniciado el paro de profesores, arrojó que la gran mayoría ni siquiera conoce el origen de la llamada “deuda histórica” del gobierno con los profesores.

Gráfico N°1

Usted sabe que hace 4 días que los profesores están en paro debido a la denominada deuda histórica ¿Conoce usted el origen de la deuda histórica?

(la encuesta se tomó el lunes 26 de octubre)



las cifras cambian: el 40% de los encuestados en la Región Metropolitana cree que la huelga es una herramienta ilegítima versus el 32% de los encuestados de regiones.

En tanto, consultados sobre el sueldo de los profesores, el 68% de los encuestados se muestra a favor de que se suba de acuerdo al desempeño y resultados de los alumnos, mientras

el 28% asegura que hay que subirlo de manera automática y el 4% no sabe o no contesta. En la Región Metropolitana, el porcentaje que es partidario de subir los sueldos según

Gráfico N°2

¿Considera usted legítimo usar como herramienta de presión que los profesores paralicen sus actividades?

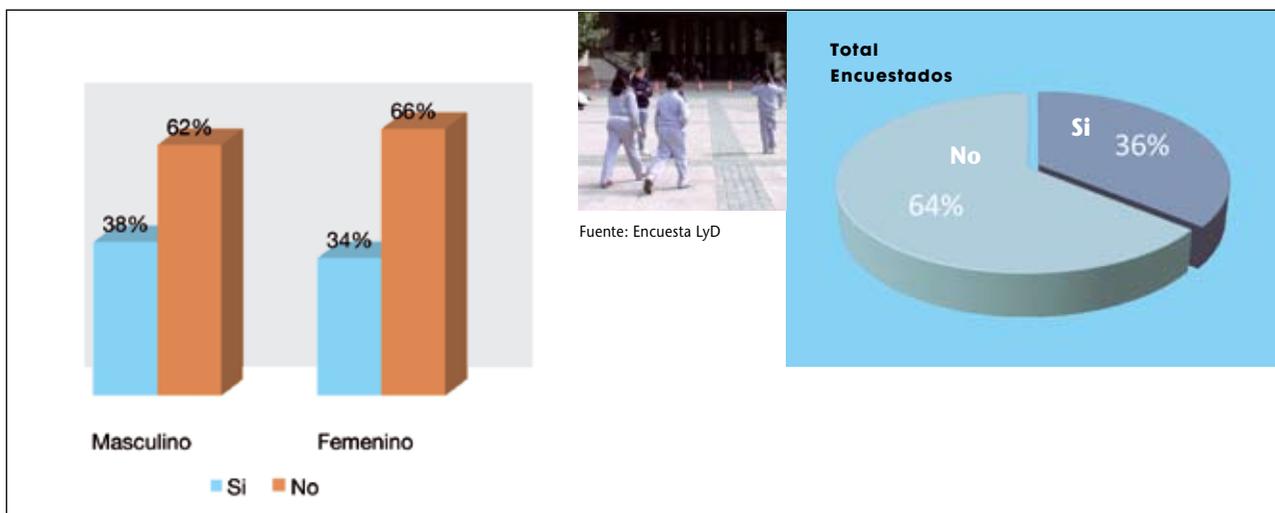
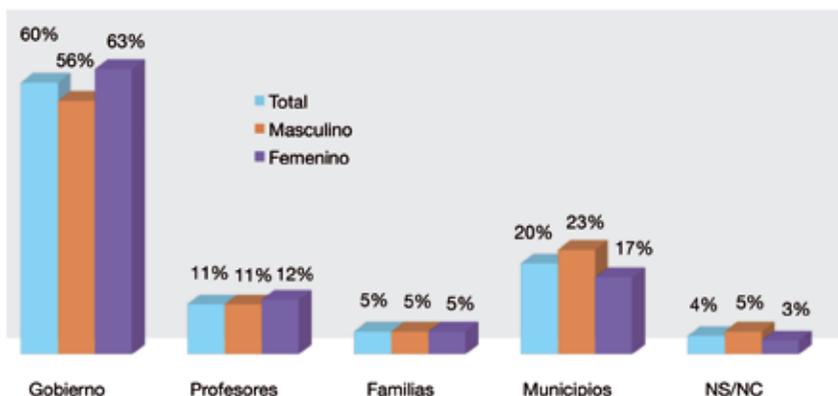


Gráfico N°3

Cual de las siguientes instituciones cree usted que tiene mayor responsabilidad en el estado actual de la educación en Chile.

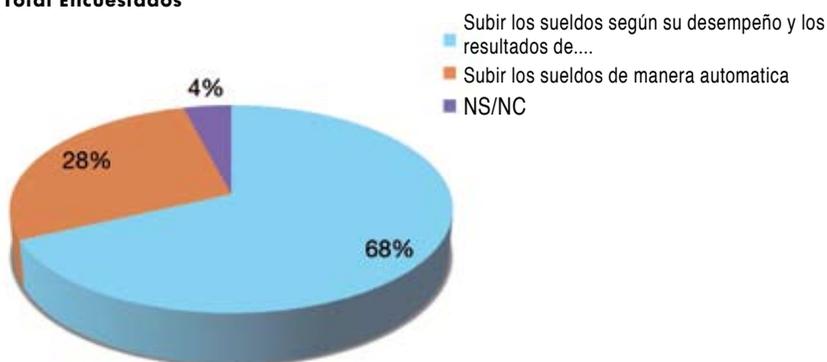


Fuente: Encuesta LyD

Gráfico N°4

En relación al sueldo de los profesores, señale que alternativa le parece más adecuada

Total Encuestados



Fuente: Encuesta LyD

El 68% de los encuestados se mostró partidario de subirle el sueldo a los docentes de acuerdo al desempeño y al resultado de los alumnos y sólo el 28% de hacerlo de manera automática.

desempeño y resultados es de 66% y en regiones de 70%.

Respecto a la responsabilidad en el estado actual de la educación en Chile, el 60% de los encuestados culpa al Gobierno, el 20% a los municipios, el 11% a los profesores y el 5% a las familias. Un 4% no sabe o no contesta. En regiones es donde la responsabilidad del gobierno alcanza su porcentaje más alto, con un 67%, ubicando a los municipios en un segundo lugar con el 17%, luego a los profesores con un 8% y a las familias con un 4%.

MAYORÍA NO CONOCE EL ORIGEN DE LA DEUDA

Otro aspecto que llama la atención es que sólo el 44% de los encuestados conoce el origen de la deuda histórica de los profesores - causa principal del paro de actividades - mientras el 56% asegura no conocerlo. En este caso, las mujeres están más desinformadas ya que el 60% aseguró no saber su origen.

Por último, ante la pregunta sobre qué medidas tomaría de encontrarse el colegio de sus hijos en paro, el 37% asegura que solidarizaría con los profesores, el 34% solicitaría que éstos volvieran a clases, el 24% buscaría otro colegio y el 5% no sabe o no contesta.

La encuesta fue vía telefónica el lunes 26 de octubre a 998 personas de las 66 comunas más grandes a nivel nacional, que representan el 68% de la población, segmentando según el peso electoral de cada comuna ●

FIN DE UN CICLO POLÍTICO

Faltan diez días para las elecciones presidenciales y para las distintas candidaturas la suerte ya está echada, al menos en lo que se refiere a la primera vuelta. Todo indica que Sebastián Piñera obtendrá una importante ventaja sobre el segundo, que por lo que se vislumbraba al cierre de esta edición debiera ser Eduardo Frei. No se descarta del todo, eso sí, que Marco Enríquez Ominami pueda alcanzar y finalmente superar a Frei, si es que la tendencia que se ha visto en los dos últimos meses continúa y se acelera. Luego vendrá el análisis de las posibilidades en la segunda vuelta.

Cualquiera sea el resultado de las elecciones, nuestra tesis es que este proceso marca el fin de un ciclo político en Chile; y ese ciclo es el de la Concertación. Radar viene analizando desde hace ya largo tiempo el fenómeno de descomposición de esa coalición, proceso marcado por la brutal

pérdida de poder de la Democracia Cristiana. Enfrascado en reyertas internas por el poder y con el objetivo, a veces declarado y a veces no, de copar las posiciones disponibles en el aparato del Estado con operadores políticos leales, las distintas facciones de ese partido han dejado completamente de lado el trabajo político destinado a convencer a los electores de las bondades de las doctrina e ideologías que los han inspirado. La Democracia Cristiana ha dejado de tener identidad. Ya no se diferencia de la izquierda, no tiene propuestas propias, perfil definido, un posicionamiento que le permita a la ciudadanía identificarse con ella.

Como consecuencia de ello, este partido ha sufrido una gradual y sistemática pérdida de adhesión entre los chilenos hasta el punto que la DC, luego de ser el principal partido político de Chile el año 1990, corre el riesgo de transformarse en el quinto partido después de las elecciones de diciembre, detrás de la UDI, RN, el PS y el PPD. Una expresión patética de ello en la Democracia Cristiana es la afirmación del candidato presidencial Eduardo Frei de que todo lo que Chile necesita es más Estado y más Estado. Como lo dijo acertadamente Edgardo Boeninger, una Democracia Cristiana débil obliga a su candidato a asimilarse a las propuestas de la izquierda.

En contraste con ello, los sectores de la llamada izquierda progresista han ido ganando posiciones al interior de la coalición y también de la sociedad chilena. Así, han logrado imponer una hegemonía

dentro de la Concertación que ya no tiene contrapeso. Frei es más el candidato de Camilo Escalona que de su partido.

Así las cosas, la Democracia Cristiana ha dejado un inmenso espacio en el centro político, que se ha tomado Sebastián Piñera. Ello le ha permitido al candidato de la Coalición por el Cambio crecer, hasta

amenazar la hasta ahora indubitada superioridad electoral de la Concertación. Pese a que según las encuestas ésta tiene más apoyo que la Alianza, Piñera ha logrado, con su Coalición por el Cambio, rebasar las fronteras tradicionales de la Centroderecha e introducirse en terreno que antes era de la Concertación.

Las últimas encuestas presidenciales, incluyendo la CEP, dan cuenta de ello. Por supuesto no todo resultado electoral se explicará por las tendencias que hemos reseñado más arriba. También

son importantes otros factores como las fortalezas y debilidades de los candidatos, el desgaste de la Concertación como coalición gobernante y también de la Alianza como oposición y las mayores exigencias que hacen los chilenos a sus políticos como consecuencia del desarrollo alcanzado por nuestro país. Es allí donde Marco Enríquez-Ominami busca su espacio, sin que hasta el momento haya logrado convencer a una fracción suficientemente importante del electorado, aunque hay que reconocer que con resultados sorprendentes para lo que podía preverse a principios de año.

Todo indica entonces que lo que se viene es un cambio y que ese cambio debiera producirse sin dramas.

Y es que una de las claves de la política que la Concertación debe entender, incluida la Presidenta Bachelet, es que el éxito de un proyecto político no se mide exclusivamente por su capacidad de continuar ganando elecciones y ejerciendo el poder. Muchas veces el éxito lleva irremisiblemente a un cambio. Eso es lo que está pasando en la política chilena: el éxito de la Concertación es a su vez su fracaso. La transición a la democracia pasa inevitablemente por un traspaso de poder a la centroderecha; así como hace 20 años el éxito de la modernización de Chile que emprendió el gobierno militar era incompatible con su prolongación por 8 años más. Algo que fue difícil comprender entonces y que también encuentra reticencias hoy día ●

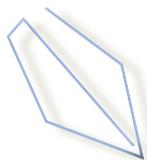
Cualquiera sea el resultado de las elecciones, nuestra tesis es que este proceso marca el fin de un ciclo político en Chile; y ese ciclo es el de la Concertación.



“EL GOBIERNO NO NOS AMEDRENTARÁ”

ROCIO GUIJARRO

Directora Ejecutiva del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE) de Venezuela



Hace 25 años nació en Venezuela el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, CEDICE. El centro de pensamiento, que tiene como principios fundamentales la defensa del derecho a la libertad individual y económica, ha sido testigo de las transformaciones de Venezuela desde que el presidente Hugo Chávez asumió el poder en 1999.

La Directora Ejecutiva de CEDICE, Rocío Guijarro, relata en una entrevista concedida a Revista Libertad y Desarrollo, cómo la institución ha debido soportar constantes hostigamientos por parte del Gobierno Central en un país que desde el 2003 es considerado "Sin Libertad de Prensa" por la organización internacional Freedom House.

"Los venezolanos estamos indefensos", sentencia Guijarro en una de las conclusiones respecto al flagelo de la delincuencia que ha llegado a niveles alarmantes bajo el gobierno chavista. También describe las múltiples trabas e ineficiencias en la economía venezolana que repercuten en la competitividad del país y especialmente en la calidad de vida de los ciudadanos.

En 10 años de régimen chavista la delincuencia ha cobrado más de 150 mil vidas y la sensación de inseguridad ha ido incrementándose. ¿Cómo se evidencia y vive este temor? ¿Qué factores han incidido en el alza de este flagelo?

La inseguridad es el problema número uno que angustia a la sociedad venezolana, lo que se evidencia por las vidas que ha costado, no sólo en asesinatos, sino en robos, secuestros y otros delitos violentos. La sociedad venezolana vive ese temor a diario, puedes ser víctima en cualquier momento: en el metro, en el transporte público, en el tráfico. Tenemos miedo

"Es una lucha permanente, pero de seguir el gobierno con este tipo de políticas restrictivas a las libertades, no vislumbro nada alentador"

a salir de noche, es una paranoia colectiva. Incluso se ha informado de ladrones que ingresan en los edificios y roban todos los departamentos o en los consultorios médicos.

El gobierno de Hugo Chávez no ha logrado crear una política pública de seguridad ciudadana acorde con la realidad del país, y sólo se ha concentrado en una carrera armamentista contra el "imperio norteamericano". Además, el comportamiento de las fuerzas policiales está asociado con la ausencia de valores y ética, hay déficit en los sistemas de evaluación y control y estructuras policiales altamente jerarquizadas, además de corrupción. Los delincuentes están armados y cualquier acción judicial termina refrenándose en otras instancias del Sistema de Justicia. Los venezolanos estamos indefensos.

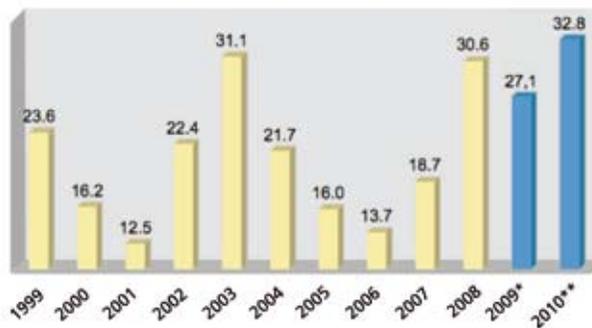
La libertad de expresión es uno de los cimientos básicos del progreso democrático. Según la organización Freedom House, desde el 2003 Venezuela es un país "Sin Libertad de Prensa". Durante la era Chavista, ¿Cómo se ha manifestado la presión en contra de un centro de pensamiento como CEDICE?

Nuestro Centro ha sido adalid de la lucha por los principios de una sociedad libre y la libertad individual, y por ello hemos sido atacados de diversas formas por el régimen. Hace unos meses que estamos siendo objeto de una investigación en tres procesos por defender los Derechos de Propiedad a través de nuestro programa País de Propietarios. Este hostigamiento creemos que mucho tiene que ver con el impacto nacional e internacional que tuvo el evento conmemorativo del aniversario número 25 de CEDICE, realizado este año.

La excusa más reciente del Ejecutivo para hostigarnos son unas propagandas diseñadas para ser transmitidas por televisión y medios impresos, en las que el centro llama la atención del país sobre los graves riesgos que se ciernen sobre la propiedad privada, derecho consagrado de forma taxativa en el artículo 115 de la Constitución. Las cuñas a las que me refiero -transmitidas temporalmente y luego suspendidas por

TASA DE INFLACIÓN EN VENEZUELA

(Var.% promedio año)



*Estimado ** Proyectado

Fuente: Institute of International Finance (IIF)

“La calidad de vida ha disminuido, no sólo por el problema de la inseguridad, sino también por la inflación, que es la más alta de América Latina y hace aguas lo menguado del poder adquisitivo del venezolano”

decisión de un Tribunal- irritaron a Chávez, determinando que movilizara sus palancas para que la Fiscalía General abriese un proceso judicial contra los miembros de la Junta Directiva de la institución. Todos los miembros de mi Junta Directiva, incluyéndome, hemos sido llamados a declarar, en una atmósfera que no oculta su propósito intimidatorio. Sin embargo el gobierno no nos amedrentará.

Los programas sociales implementados por Hugo Chávez son una de las principales armas electorales y de apoyo popular. Desde que asumió, el porcentaje de



personas en situación de pobreza ha disminuido casi 12%. ¿Cómo evalúa estos programas?

Que el porcentaje de personas en situación de pobreza haya disminuido lo relaciono más con el boom petrolero y el exceso de liquidez que ha habido en el país, más que con la eficiencia de los programas sociales o "misiones", como los llama el gobierno.

El empobrecimiento, según las conclusiones arrojadas por el Proyecto Pobreza de la Universidad Católica Andrés Bello, no es producto de una mala distribución del ingreso, por cuanto ha afectado a toda la población por igual. Existen otras causas del fenómeno: la precariedad de la institucionalidad, la debilidad del Estado de Derecho y las políticas que refuerzan ideologías socializantes e igualitarias. La mejora en la situación de los hogares en los últimos años se debe al crecimiento del ingreso disponible en los hogares gracias a la expansión del gasto público financiado con los recursos del petróleo. Los hogares tienen más ingresos pero no más capacidades: Persiste el déficit crónico, se estudia hasta 7mo. grado y hay desprotección social.

Venezuela en materia de competitividad es el país más rezagado de la región ubicándose en el puesto número 113 según un informe del 2009 del Banco Mundial que mide a 183 economías ¿Qué posibilidades de surgir tiene una pequeña y mediana empresa

en Venezuela? ¿Hasta que punto la calidad de vida se ha visto afectada por la falta de libertad económica?

Ningún tipo de empresa puede surgir en un país que no tiene los incentivos para invertir y que tiene controles de precios, de cambios, leyes restrictivas, estatizaciones, expropiaciones y presiones tributarias.

Las empresas están siendo fiscalizadas permanentemente y las PYMES no tienen capacidad para el costo transaccional que significa esta telaraña legal impuesta a las empresas y por ende a los ciudadanos. Así, la calidad de vida ha disminuido, no sólo por el problema de la inseguridad, sino también por la inflación, que es la más alta de América Latina y hace aguas lo menguado del poder adquisitivo del venezolano.

¿Se vislumbran perspectivas de mayor libertad para Venezuela?

Es una lucha permanente, pero de seguir el gobierno con este tipo de políticas restrictivas a las libertades, no vislumbro nada alentador. Sin embargo, la esencia del venezolano es demócrata, tanto que Venezuela era la democracia más sólida de América Latina antes de que entráramos en esta vorágine del "socialismo", cuando estamos ya a 20 años de la caída del muro de Berlín.

¿Qué posibilidades reales tienen las fuerzas de oposición a Chávez de llegar al poder?

Si esas fuerzas se ponen de acuerdo y van unidas para el proceso electoral para elegir a los diputados a la Asamblea Nacional, pueden tener posibilidades. Hay un esfuerzo de unidad llamado "Mesa Unitaria" para obtener acuerdos en ciertos temas, entre ellos primarias, tarjeta única y construir así un pacto que pueda encaminar el país hacia su reconstrucción, logrando un consenso de nación sobre que hay que respetar las libertades para lograr prosperidad y progreso para los ciudadanos ●

Los hitos políticos, económicos y sociales que permiten entender las razones del sostenido deterioro de Venezuela fueron abordados en el documento “Una Década de Revolución Chavista” que lanzaron 23 centros de estudio de diferentes países con motivo del Día de la Libertad, el pasado 9 de noviembre.

El documento fue suscrito por Libertad y Desarrollo, Fundación Jaime Guzmán y Libertad de Chile; Independent Institute y Cato Institute de Estados Unidos; Internacional Liberal de Cuba; AIPE y CEDICE de Venezuela; ESEADE y Fundación Libertad de Argentina; Fundación Nueva Democracia de Bolivia; Instituto de Ciencia Política de Colombia; Instituto Libertad



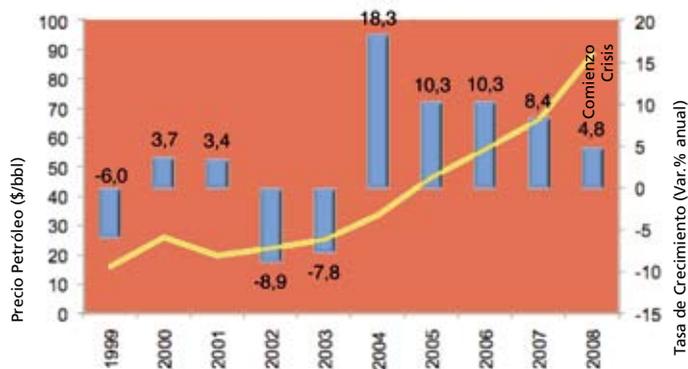
Centros de Estudio de Latinoamérica:

GRAVE DETERIORO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO EN VENEZUELA A 10 AÑOS DE CHAVEZ

Hugo Chávez asumió el poder en 1999 con la gran promesa de terminar con los vicios de la política tradicional venezolana. Diez años después, los índices de institucionalidad, desarrollo económico, libertad de expresión y seguridad civil, se han deteriorado a niveles alarmantes, tendencia que perfila el futuro de este país como “cada vez más incierto”.

Cuadro N°1

Crecimiento Económico y Precio del Petróleo



Fuente: Institute of International Finance (IIF)



de Brasil; Instituto Ecuatoriano de Economía Política de Ecuador; Universidad Francisco Marroquín de Guatemala; Instituto Veritas de Honduras; Centro de Estudios en Educación y Economía A.C., Academia de Investigación Periodística A.C. de México; Andes Libres, CITEL, Instituto de Libre Empresa e Instituto de la Acción Humana de Perú; Movimiento Libertario de Costa Rica, International Policy Network de Gran Bretaña y RELIAL.

El trabajo aborda desde una perspectiva económico-social y política los principales indicadores que han impactado la libertad en sus diversos ámbitos y la calidad de vida de los ciudadanos.

ECONOMÍA: DEPENDENCIA ABSOLUTA

En el documento se detalla cómo tras diez años de administración chavista se ha acentuado una dependencia casi total del ingreso petrolero, la que ha sido instrumentalizada, para

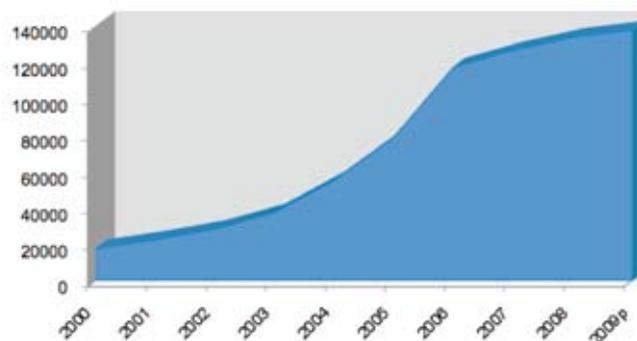
concentrar el poder político y económico. “El gobierno ha inducido un patrón de inestabilidad económica que repercute en la producción, el consumo, la inversión y el empleo productivo, y de allí que ha comprometido las posibilidades de desarrollo integral que se esperaban con el alto precio del petróleo”, se señala.

En 2008 las exportaciones de petróleo representaron el 95% del total de exportaciones de Venezuela, lo que demuestra hasta qué punto el crecimiento económico depende de este sector (Cuadro N° 1). Esta situación, enfatiza el documento, es altamente peligrosa, ya que la base fundamental para el “modelo chavista” y sus pro-

Cuadro N°2

Gasto Público del Gobierno Central

(Billones de Bolívares)



Fuente: Institute of International Finance (IIF)

Cuadro N°3**Índice Global de Competitividad**

Posiciones en el Ranking para cada categoría en el informe 2009-2010

	Brasil	Chile	Colombia	Perú	Argentina	México	Venezuela
Índice Global de Competitividad	56	30	69	78	85	60	113
A. Requerimientos Básicos	91	32	83	88	84	59	104
Instituciones	93	35	101	90	126	98	133
Infraestructura	74	30	83	97	88	69	106
Estabilidad Macroeconómica	109	19	72	63	48	28	91
Salud y Educación Primaria	79	69	72	91	59	65	81
B. Factores de Eficiencia	42	33	64	59	84	55	108
Educación Superior y Capacitación	58	45	71	81	55	74	83
Eficiencia del Mercado de Bienes	99	26	88	66	124	90	132
Eficiencia del Mercado Laboral	80	41	78	77	123	115	133
Sofisticación Mercado Financiero	51	32	78	39	116	73	126
Adaptación a la Tecnología	46	42	66	77	68	71	91
Tamaño de Mercado	10	44	31	46	23	11	37
C. Factores de Innovación	38	43	62	85	76	67	130
Sofisticación de Negocios	32	39	60	68	73	62	132
Innovación	43	49	63	109	86	78	123

Fuente: Banco Mundial.

Nota: El informe Doing Business 2009 analizó el ambiente de negocios para un total de 183 economías.

gramas sociales, son justamente los ingresos provenientes de este sector.

Pero no sólo los menores precios del crudo agudizan la situación, sino también los descensos en la producción, lo cual, según el documento puede "hacerse irreversible" si no se realizan importantes inversiones.

INEFICIENTE GASTO FISCAL

El gasto social del Estado se ha incrementado fuertemente en los últimos años (Cuadro N°2), pero esta tendencia no ha impactado en la economía y los índices de pobreza siguen siendo muy volátiles mientras la deuda gu-

bernamental se ha duplicado en la última década.

Esta situación ha generado fuertes desequilibrios macroeconómicos como la cifra de inflación de 2008 que alcanzó 30,6%, siendo la más alta de Latinoamérica.

El documento también da cuenta de los nefastos resultados de la ampliación de la nacionalización, la que ha extendido al sector eléctrico, telecomunicaciones, la industria del cemento y la banca local. Esto ha derivado en una baja en la inversión interna y extranjera, afectándose la productividad. Así, Venezuela se convierte en el país más rezagado de la región, ubicándose

en la posición 113 del Índice Global de Competitividad del Banco Mundial (Cuadro N° 3).

EROSIÓN DE LA DEMOCRACIA

El documento asegura que Chávez ha utilizado todos los recursos a su alcance



-algunos abiertamente ilegales o rayando en la legalidad- para presionar y coartar el accionar de todos aquellos que no coinciden con él, incluyendo el pasar por encima del estado de derecho, de las libertades individuales, la libertad de expresión y la justicia.

Venezuela a partir del año 2003 perdió su calificación de país Libre, especialmente por las transgresiones a las libertades civiles. El resultado inevitable de esto ha sido la polarización política de un país donde la violencia y la retórica radical se incrementaron.

En el último tiempo, se ha intensificado la utilización de las instituciones democráticas como un medio para

neutralizar a la oposición política y debilitar al gobierno local y regional. De hecho, desde el 2004 en adelante, y tras intentos de deponer al Presidente, comenzó una ofensiva que terminó con instituciones estatales claves como la Fiscalía General, el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo Nacional Electoral, bajo el control del Presidente Chávez y sus más cercanos colaboradores.

Por otra parte, el trabajo muestra cómo Chávez utiliza arbitrariamente los medios de comunicación estatales y se encuentra en continuo conflicto con los medios privados. Bajo el argumento de que los medios se comportan como un partido político, y que manipulan la información en función de sus intereses,

ha desarrollado una relación de confrontación con ellos que lo ha llevado a quitar hasta julio de este año, las concesiones a 240 emisoras de radio y a acosar también a los medios escritos. “Es así que con la vaga excusa de “defender la paz social”, se restringe la libertad de expresión y se censura”, señala el texto.

SISTEMA ELECTORAL: “ESPEJISMO DE LA MAYORÍA”

Chávez ha logrado desviar muchas críticas al señalar correctamente que Venezuela ha celebrado más elecciones desde 1998, cuando llegó a la presidencia, que cualquier otra nación de la región. Todas las elecciones fueron ganadas por él con la única excepción del referéndum de diciembre de 2007. Sin embargo, han aumentado las denuncias de fraude y los índices de abstención, en tanto que las condiciones en que se desarrollan las campañas favorecen fuertemente a los sectores oficialistas.

Otro factor que colabora en este “espejismo de la mayoría” a nivel electoral, es la enorme expansión del Estado: 28% del padrón electoral (cinco millones de venezolanos), dependen de él para su subsistencia y “si sumamos a sus familias y las Fuerzas Armadas, hablamos de la mayoría de los votantes”, se acota.

El documento, firmado por los 21 centros de estudio concluye señalando que “si continúa acentuándose el deterioro económico, social e institucional, como consecuencia directa de las políticas empleadas por el gobierno chavista y si la tendencia a la autocracia prevalece, el futuro de este país se perfila cada vez más incierto” ●

Cuadro N°4

Libertad de Prensa en Venezuela

	Puntaje	Status
1995	49	PL
1996	31	PL
1997	32	PL
1998	33	PL
1999	33	PL
2000	34	PL
2001	34	PL
2002	44	PL
2003	68	NL
2004	68	NL
2005	72	NL
2006	72	NL
2007	74	NL
2008	74	NL

Asume Chávez



Las acciones de Chávez muestran como cada día Venezuela atenta contra la democracia, transformándose en un gobierno ilegítimo donde no existen frenos ni contrapesos al poder del Ejecutivo.

L: Libre / PL: Parcialmente Libre / NL: No Libre
Libertad de Prensa: 0-100 = 0 Libre / 100 No Libre Fuente: Freedom House



Tomás Flores Jaña,
Director de Estudios
Libertad y Desarrollo.

EL DÓLAR Y LA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD

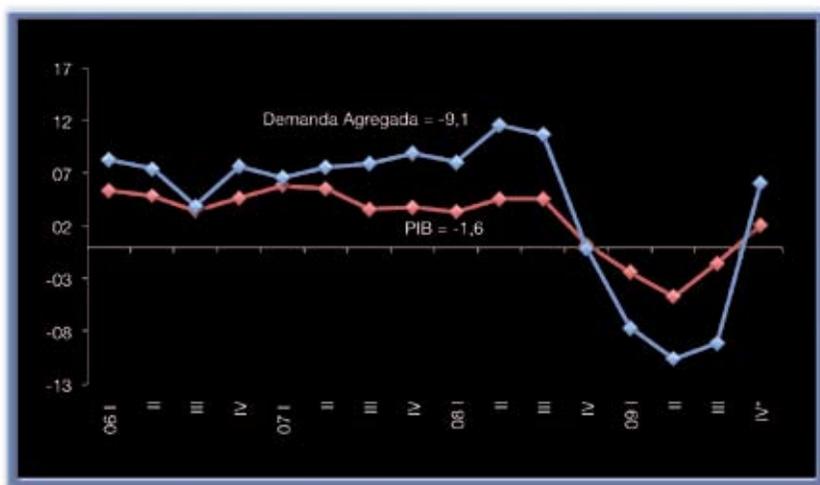
Uno de los elementos que ha contribuido a que la inflación sea tan baja es la caída que ha experimentado el valor del dólar, que comenzó el año en torno a \$630 y en la actualidad se precipita bajo los \$500, tal como ocurrió a principios del año pasado.

El Banco Central entregó el reporte sobre la evolución de la economía chilena hasta el tercer trimestre del presente año, dando cuenta de la última contracción que veremos en el PIB durante el presente ciclo económico y que fue de -1,6% con respecto a igual período del año pasado. A su vez, para el último trimestre del presente año se espera la primera variación positiva, +2,1%, luego de varios meses de caídas consecutivas. De esta manera, el efecto de la recesión sobre la producción comienza a quedar atrás, sin perjuicio de que sus efectos sobre empleo se seguirán viendo durante los próximos años, tal como ocurrió para la crisis asiática.

Según se esperaba, el instituto emisor mantuvo la tasa de interés que actualmente es de 0,5% anual y anunció que lo seguirá haciendo hasta el segundo trimestre del próximo año, para comenzar a normalizarla paulatinamente. Esto es posible gracias a que la inflación sigue aún en el rango negativo y es muy probable que la variación acumulada del IPC bordee el -0,5%,



Gráfico N° 1
PIB y Demanda Interna
Var.% trimestre año anterior



Fuente: Banco Central de Chile.
 (*) Proyecciones LYD

con lo cual el valor de la UF en enero del 2010 será menor que el observado en enero del 2009, lo que sin duda es un alivio luego de dos años, 2007 y 2008, de muy alta inflación. Uno de los elementos que ha contribuido a que la inflación sea tan baja es la caída que ha experimentado el valor del dólar, que comenzó el año en torno a \$630 y en la actualidad se precipita bajo los \$500, tal como ocurrió a principios del año pasado. Ahora bien, cuando el dólar estuvo a \$630 la economía mundial estaba en medio de la crisis financiera en donde el precio del cobre había descendido a US\$ 1,46 por libra y el pánico generalizado conducía a todo el planeta a tener dólares y bonos del tesoro americano con último refugio. En cambio, en la actualidad el sistema financiero se ha normalizado bastante y el precio



Comenzar a ahorrar algo podría aliviar, en parte, la pérdida de competitividad que están experimentando en particular los exportadores que tienen un porcentaje importante de sus costos en pesos chilenos.

del cobre se ha duplicado, llegando a más US\$ 3 por libra. En la medida que el pánico ha pasado, ya no se demanda la moneda americana como antes, con lo cual su valor está cayendo en todo el mundo, no sólo en nuestro país.

Para empeorar las cosas, el gobierno de Chile tiene un gran gasto público que ha financiado con la venta de dólares que tenía guardados de años anteriores y ha liquidado durante el presente año cerca de US\$ 7.000 millones, vendiendo a un ritmo de US\$ 40 millones diarios. Esto ha contribuido a empeorar la situación de los exportadores y por tanto, un cambio en la política fiscal. Comenzar a ahorrar algo podría aliviar en parte la pérdida de competitividad que están experimentando en particular los exportadores que tienen un porcentaje importante de sus costos en pesos chilenos, como ocurre habitualmente en la agroindustria debido a la relevancia de la mano de obra en el proceso productivo. Se le pide al Banco Central que salga a comprar dólares, tal como lo hizo en abril del año pasado, lo cual provocaría efectivamente un alza en su valor nominal, pero también un cambio paulatino en las tasas de interés, ya que el instituto emisor se vería obligado a emitir pagares con una tasa de interés más atractiva para retirar el dinero entregado al mercado por la operación de cambio. Esta alza de la tasa de interés no sería muy bienvenida dada la incipiente recuperación, por lo cual creo que la mayor austeridad fiscal es una solución más eficiente ●



Digno de aprobación sin modificaciones.
Digno de aprobación con modificaciones menores
Requiere mejoras sustanciales
Debe ser reformulado íntegramente
No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)



MINISTERIO DE ASUNTOS INDIGENAS

Un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, propone la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas y de una Agencia de Desarrollo Indígena. El Ministerio tendría a su cargo el diseño, coordinación de la implementación y evaluación de la política nacional indígena y la Agencia sería el servicio público encargado de implementarla.

La institucionalidad propuesta pone término a la Corporación Nacional Indígena (CONADI), pero no a sus atribuciones, las que se repartirán entre la Agencia de Desarrollo Indígena y el Consejo de Pueblos Indígenas. Esta separación de funciones es, en principio, correcta, pues la CONADI se ha transformado en un organismo donde se superpone la función de ejecución de políticas con la representación de los pueblos indígenas, lo que no ha funcionado bien.

Sin embargo, la propuesta principal del proyecto, de crear un Ministerio de Asuntos Indígenas, no contribuye a solucionar los problemas de fondo que justifican la necesidad de modificar la institucionalidad vigente, sino que es más bien una respuesta política cada vez más común y que consiste en reaccionar con la creación de un ministerio cada vez que se le quiere dar importancia a una demanda sectorial específica. Los problemas que afectan a los pueblos originarios, son de distinta índole, por ello es Mideplan –como es en la actualidad– el ministerio llamado a coordinar las políticas públicas destinadas al sector.



PERMISO LABORAL POR NACIMIENTO DE UN HIJO

Una ley reciente estableció el derecho del padre trabajador a gozar de 5 días de permiso pagado, con cargo al empleador, por el nacimiento de un hijo. Ese plazo puede ser de días corridos o bien fraccionado, a elección del trabajador. Como complemento a dicha ley, una moción se hace cargo de la situación que se produce cuando el plazo de días corridos coincide con días domingo, feriados o no laborales (como es el sábado) y proponen que no se cuenten esos días dentro del término del permiso.

Si bien la Dirección del Trabajo ha interpretado la norma vigente en los mismos términos que propone el proyecto, queda en evidencia que, o bien el proyecto es innecesario, o bien la interpretación administrativa carece de sustento legal y requeriría de esta modificación para no ser objetada. Sin embargo, surgen dudas en torno al fondo del proyecto, ya que la lógica del post natal del padre es que éste acompañe a la madre los primeros días después de nacido el hijo, independiente del día del parto, no siendo relevante si esos primeros días caen en días laborales o no. En ese sentido, y como en otras ocasiones, es necesario insistir en que los beneficios que la ley establece a favor de los trabajadores y que son de cargo del empleador, aunque a primera vista los beneficien, en el largo plazo son mayores costos que el empleador considera para decidir si contrata o no otro trabajador.



REGISTRO DE OBTENCIONES VEGETALES

Un mensaje del Ejecutivo regula los derechos sobre obtenciones vegetales y deroga la ley N° 19.342, que regula dichas materias. El proyecto amplía los plazos de protección, se adecúan las normas vigentes a los criterios de las organizaciones internacionales sobre la materia y se sustituyen las sanciones penales por acciones civiles por uso de especies registradas sin autorización del titular. Algunos aspectos que dejan dudas del proyecto son el de la institución de la “reserva del agricultor”, mecanismo que autoriza la utilización sucesivas de semillas obtenidas de las cosechas de material registrado, en nuevas plantaciones, pero que no establece restricciones o límites en el tiempo en dichos usos, y las “licencias forzosas”, figura que si bien existe actualmente, el proyecto fortalece, permitiendo que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia establezca, plazos y precio por el uso de dichas licencias, cuando se advierta una situación monopólica, desvirtuando su naturaleza jurisdiccional y convirtiéndolo en un órgano regulador.

El proyecto, en líneas generales apunta en la línea correcta, pero no se advierte por qué no se modificó la ley vigente, en lugar de presentar un proyecto “nuevo”, que repite parte importante de la normativa vigente.



REFORMAS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y OTROS

Un conjunto de mociones presentadas por parlamentarios PPD, PS y DC, proponen reformas en materia de sindicalización, negociación colectiva y derechos laborales en general. Desde un punto de vista formal, varias de éstas inciden en el procedimiento de negociación colectiva, que es materia reservada a la iniciativa exclusiva presidencial, por lo cual, varias de las propuestas debieran ser declaradas inadmisibles. La Constitución, al dejar dentro de la iniciativa exclusiva presidencial las modalidades y procedimientos relativos a la negociación colectiva ha querido que la totalidad de esta materia sólo pueda ser modificada por iniciativa del Presidente de la República, dada la sensibilidad política que encierra este tema y la posibilidad de utilización con fines partidistas o ajenos a los intereses de una correcta regulación laboral.

Un proyecto, propone modificar el concepto de empresa eliminando la individualidad jurídica propia de ésta, para reemplazarla por un concepto amplio, que comprendería toda organización de medios personales ordenados bajo una dirección común, para el logro de ciertos fines. La razón que se da se funda en que se utilizaría la estructura de empresas relacionadas para incumplir las obligaciones laborales; sin embargo, nada impide que esos incumplimientos den lugar a las respectivas denuncias y sanciones por parte de la Inspección del Trabajo o de los Tribunales del Trabajo, si corresponde.

El principio que está en juego detrás del concepto de empresa, tiene relación con el derecho de asociación, en virtud del cual nadie puede ser obligado a pertenecer o

a dejar de pertenecer a una organización determinada. Al ampliarla en la forma como lo hace la moción, se abre una puerta a la inseguridad jurídica, que traerá mayores consecuencias negativas y que vulnera, directa o indirectamente, derechos constitucionales como la autonomía de los cuerpos intermedios, la libertad de asociación y de contratación, el derecho a desarrollar cualquier actividad económica y el derecho de propiedad.

En relación con el concepto de empresa, se amplía el principio pro trabajador, señalando que en caso de producirse colisión, confusión o indeterminación entre el concepto de empleador y el concepto de empresa deberá hacerse primar siempre aquel más favorable para el ejercicio de los derechos laborales. Además, se amplía el concepto de subordinación y dependencia, hasta un punto en que prácticamente elimina la figura del trabajador independiente que representa cerca del 23% de la fuerza laboral de país, mediante la configuración de una relación laboral cada vez que quien contrata un servicio se beneficie principalmente de la prestación de los servicios del trabajador. Al igual que otras de las modificaciones propuestas, el establecer restricciones y cargas que sólo hacen más gravosa la contratación de servicios inhibe la iniciativa personal, afectando especialmente a aquellos que no tienen un trabajo estable y que se han visto forzados a trabajar de manera independiente.

En este contexto de protección o sobreprotección de los trabajadores, se propone extender el concepto de irrenunciabilidad

de los derechos establecidos por las leyes laborales, ya no sólo mientras subsista la relación laboral como ahora, sino que antes, durante y al término de la relación de trabajo. Si se entiende literalmente la modificación, nunca más un finiquito tendrá fuerza obligatoria respecto del trabajador, que siempre podrá perseguir a su ex empleador por los derechos a que hubiere renunciado en el finiquito, aportando un elemento de inseguridad jurídica que pocos estarán dispuestos a asumir.

Por último, un tercer proyecto efectúa proposiciones destinadas a aumentar la sindicalización, pero que desconocen la naturaleza de ciertas funciones o la realidad de una empresa recién constituida. Se permite que negocien colectivamente los trabajadores de temporada, autoriza la negociación con una empresa recién establecida, sin esperar el año que exige la norma vigente, y aumenta el costo de salida para los trabajadores que abandonan el sindicato después de la negociación.

Si el Ejecutivo se negó a presentar un proyecto de ley en esta materia con motivo de la crisis económica, es porque en definitiva, existe plena conciencia que iniciativas de este orden no contribuyen a combatir el desempleo. En ese sentido ninguno de los tres proyectos examinados contiene disposiciones que mejoren el régimen jurídico laboral; algunas de esas proposiciones son inadmisibles como moción parlamentaria, otras son poco realistas y la mayoría tiende a desincentivar la contratación, por la vía de generar riesgo de mayores costos a quien contrate un trabajador ●



Cristián Larroulet, Jorge Sandrock y Christian Hegemer



Asistentes al lanzamiento: Jovino Novoa, Hernán Felipe Errázuriz y Christian Hegemer.

LANZAMIENTO DEL SITIO WEB LATINOAMERICA LIBRE

En el marco de la celebración de los 25 años de la Fundación Hanns Seidel en Chile, Libertad y Desarrollo en conjunto con dicha institución lanzaron el sitio web Latinoamérica Libre (www.latinoamericalibre.org), el cual se especializará en el análisis político, social y económico de Latinoamérica, promoviendo su discusión y difusión. Para ello, se publicarán noticias, columnas de especialistas e investigaciones sobre los temas y debates presentes en la región.

LyD PARTICIPA EN DISCUSIÓN DE PRESUPUESTO 2010



Ana Luisa Covarrubias y Pablo Kangiser junto al Ministro de Transportes René Cortázar durante la discusión del presupuesto del Transantiago

Durante los meses de octubre y noviembre LyD estuvo presente en casi todas las comisiones de Senadores y Diputados para analizar las 24 partidas que conforman el presupuesto 2010. Se sugirieron más de 300 indicaciones que fueron discutidas durante la tramitación del proyecto. La permanente presencia de Libertad y Desarrollo en todas las comisiones parlamentarias que revisaron la ley de presupuesto permite tener un conocimiento más acabado respecto de los programas de cada uno de los ministerios y a partir de ello una visión más completa de lo que hace cada uno de los Ministerios.



El Presidente del Consejo de LyD, Carlos Cáceres junto a su señora Inés Solorzano y su familia.



Rosanna Costa, Carlos Cáceres, Teresa Collados, Axel Buchheister, Maryorit Almendras, Pablo Kangiser y Carolina Apablaza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LyD RECIBIÓ MÁXIMO PREMIO DE COLEGIO DE INGENIEROS

En una emotiva ceremonia, el Colegio de Ingenieros de Chile distinguió con su galardón máximo, el Premio Nacional 2009, al Presidente del Consejo de Libertad y Desarrollo, Carlos Cáceres. "Es uno de los pocos profesionales del país que han aportado tanto en el mundo de las empresas y las universidades", fueron parte de las palabras del Presidente del Colegio, Fernando Agüero. El Presidente del Consejo de LyD, por su parte, agradeció la distinción y el apoyo que ha recibido durante su carrera enfatizando el apoyo de su familia, especialmente su esposa, Inés Solórzano.

"He intentado ser consecuente entre el pensamiento y la acción", sostuvo el galardonado quien, en su discurso, repasó su vasta trayectoria incluyendo sus desafíos presentes, dentro de los cuales destacó su posición en Libertad y Desarrollo, que "ha sido vital en la batalla de las ideas y en la proyección de la libertad en todos los ámbitos de la actividad humana. El instituto ha acogido mi vocación de servicio". Cáceres preside el Consejo de LyD desde 1991.

CRISTIÁN LARROULET EXPUSO EN CÁMARA DE DIPUTADOS



Cristián Larroulet ante la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados.

El Director Ejecutivo de LyD expuso en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley que establece un sistema de primarias para candidatos a alcaldes, parlamentarios y Presidente de la República. El proyecto de ley tiene su origen en el trabajo conjunto de LyD y Proyectamérica quienes elaboraron una propuesta para el Gobierno.

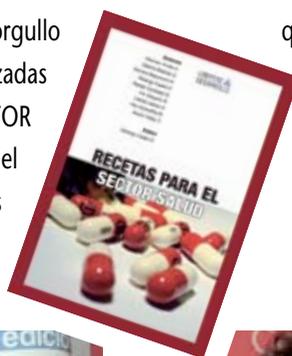
El proyecto crea un sistema de primarias voluntarias pero vinculantes que, entre otros beneficios, facilitará la renovación de la política y servirá como medio de solución de controversias al interior de los partidos políticos y entre coaliciones.

CON DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR MEJORAS, LyD LANZÓ LIBRO “RECETAS PARA EL SECTOR SALUD”

Con el objetivo de presentar algunos de los principales desafíos que enfrenta el sector, a través de diagnósticos y propuestas de solución, Libertad y Desarrollo lanzó el libro “Recetas para el Sector Salud”.

El documento de 300 páginas y ocho capítulos reúne a un grupo de destacados expertos y fue lanzado en la Feria Internacional del Libro de Santiago por el Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo, Cristián Larroulet, el editor de la publicación, Rodrigo Castro, siendo comentado por el actual ministro de Salud, Álvaro Erazo y por el presidente de la Asociación de Isapres de Chile, Eduardo Aninat.

Cristián Larroulet abrió la presentación señalando el orgullo presentar esta publicación, palabras que fueron reforzadas como por Aninat, que clasificó “RECETAS PARA EL SECTOR su vez, el actual Ministro de Salud, Álvaro Erazo aclaró el ideas basándose en un texto que aborda las temáticas



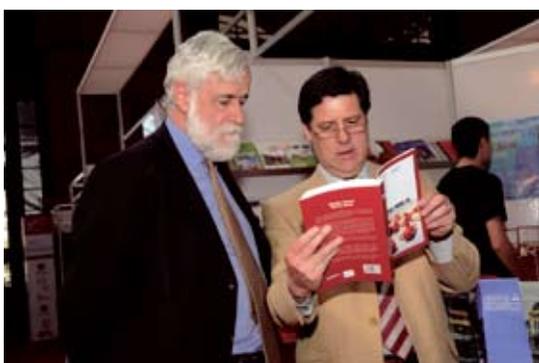
que es para Libertad y Desarrollo poder tanto por el propio editor del libro, SALUD” como “lectura obligada”. A beneficio de “poder compartir y discutir cruciales”.



Eduardo Aninat, Ministro Álvaro Erazo y Cristián Larroulet.



Rodrigo Castro en la presentación del libro, junto al Ministro de Salud Álvaro Erazo.



Eduardo Aninat y Hector Iribarren, Jefe de Gabinete del Ministerio de Salud.



Pablo Rodríguez, Presidente del Colegio Médico, Vito Sciaraffia y Jorge Jiménez.



Hernán Büchi expuso sobre coyuntura económica

SEGUNDO SEMINARIO DE COYUNTURA

El pasado miércoles 11 de noviembre se efectuó el segundo Seminario Coyuntura organizado por Libertad y Desarrollo para suscriptores.

En éste, Hernán Büchi expuso sobre el momento económico que estamos viviendo tanto en un contexto nacional como internacional, mientras Cristián Larroulet habló sobre el momento político, marcado por la carrera presidencial a 30 días de las elecciones.



Público asistente al seminario.

www.lyd.org



PROFUNDO PESAR EN LyD POR MUERTE DE JESSICA VERA

Un motor dentro de Libertad y Desarrollo. Esa es la frase que mejor describe la personalidad y el trabajo de nuestra querida amiga y compañera de trabajo, Jessica Vera, quien murió a los 31 años, producto de una enfermedad que la mantuvo alejada de sus labores los últimos cinco meses. Eficiente, amable, comprometida al 100%, preocupada de todos y por lo mismo amiga de todos, trabajadora incansable, con unas ganas increíbles de superarse, siempre interesada por aprender más, por ser una mejor colaboradora en esta institución, dispuesta y contenta de emprender nuevos desafíos laborales, orgullosa de lo que estaba logrando en su trabajo.

Llegó a Libertad y Desarrollo hace 7 años, ya era metódica, ordenada y asertiva, aprendió con rapidez su trabajo y con el paso del tiempo fue asumiendo nuevas responsabilidades en el área de organización de eventos, en la que se movió con comodidad dominando las claves de ese pequeño mundo, porque una de sus características era la fuerza y la voluntad de querer ser cada vez mejor.

Cada uno de los que trabajamos en Libertad y Desarrollo la recordaremos siempre con cariño y gratitud.